



Resolución Directoral Regional

Huancavelica 18 AGO. 2020

Visto: El Memorando N° 1726-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 1578400 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0077-2019/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 29 de enero del 2019, se resuelve ratificar la asignación del Obsta Pedro Smith YAURI QUIJADA, para desempeñar las funciones de la Dirección de Promociones de la Salud Gestión Territorial, de la Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Pública de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0863-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 01 de julio del 2020, a través del cual se designa con efectividad a partir del 22 de junio del 2020, al C.D. Harry Albert ARANGO ARENALES, en el cargo de Supervisor I de la Dirección de Promoción de la Salud y Gestión Territorial, Plaza N° 167, Nivel F3 de la Dirección Regional de Huancavelica.

Que, mediante Informe N° 119-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-DEGEYASP-DPROMSAyGT, de fecha 06 de julio del 2020, el Supervisor de la Dirección de Promoción de la Salud y Gestión Territorial, solicita que se emita la resolución dando por concluida la asignación al cargo de Supervisor I de la referida Dirección al Obsta Pedro Smith Yauri Quijada;

Que, bajo este contexto mediante Memorando N° 1726-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 08 de julio del 2020, mediante el cual la Director (e) Regional de Salud Huancavelica, dispone dar por concluido la asignación del Obsta. Pedro Smith YAURI QUIJADA en el cargo de Supervisor I de la Dirección de Promoción de la Salud y Gestión Territorial; en consecuencia es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 - Desconcentración Administrativa; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; y Resolución Gerencial General Regional N° 246-2020-GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización y Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del día 10 de julio del 2020, la asignación del Obsta. Pedro Smith YAURI QUIJADA, como Supervisor I de la Dirección de Promoción de la Salud y Gestión Territorial, de la Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica y Articulación en Salud Pública de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica dispuesta mediante Resolución Directoral Regional N° 0077-2019/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 29 de enero del 2019; dándosele las gracias y los reconocimientos pertinentes por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Notifíquese al interesado e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

JGL/GOM/fsmf.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFÓN
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

M. C. Juan Gómez Limaco
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C. M. P. N° 032924